



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 235 - 2013-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 03 SEP 2013

VISTO:

El Oficio N°593-2013-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 29 de Agosto de 2013 (Exp. N°1119410) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** aprobación de la **Décima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 024-2013-GR.CAJ/GGR, de fecha 21.01.2013 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, en este orden de ideas por Resolución de Gerencia General Regional N°216-2013-GR.CAJ/GGR, de fecha 15 de Agosto del 2013 se aprueba la Décima Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2013 del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Décima Segunda Versión;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **DÉCIMA TERCERA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de Bienes, Ejecución de Obras y Consultoría de Obras, cuyos números de referencia son: **233) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Equipos de Cómputo para la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, conformado por los siguientes ítems: Ítem 1: Servidor Empresarial, por un valor referencial de S/. 159,995.00 e Ítem 2: Switch de Acceso, por un valor referencial de S/. 21,225.00; 234) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Equipos Computacionales para el Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, por un valor referencial de S/. 42,469.31; 235) Bienes: Adjudicación de Menor Cuantía, para la Adquisición de Guano de Isla para el Proyecto: Incremento de los Ingresos Económicos de los Pequeños Productores Agrarios en la Región Cajamarca, por un valor referencial de S/. 37,500.00; 236) Obra: Adjudicación de Menor Cuantía, para la Contratación de la ejecución de la Obra: Reconstrucción Talleres I.E. Comandante Leoncio Martínez Vereau - Cajabamba, Obra Complementaria Acometida Eléctrica Trifásica - 220V, por un valor referencial de S/. 26,634.43; 237) Consultoría de Obra: Adjudicación Directa Selectiva, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Construcción Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces - Camden, Distrito de Cortegana, Provincia de Celendín - Cajamarca, por un valor referencial de S/. 168,767.00;** cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

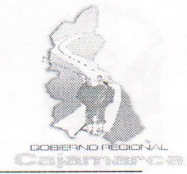
Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en su **DÉCIMA TERCERA VERSIÓN**; incorporando las contrataciones de Bienes, Ejecución de Obras y Consultoría de Obras, antes descritos, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2013 en su DÉCIMA TERCERA VERSIÓN, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes, Ejecución de Obras y Consultorías de Obras**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Econ. Lelio Antonio Sáenz Vargas
GERENTE GENERAL REGIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000038 - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL (LAS)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (002075)

BI AÑO : 2013
E) RUC : 20453744168

C) SIGLAS :

GR CAJ

UNIDAD EJECUTORA :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAQ :

Para generar el archivo para el OSCE Prestacion CTRL + Q

GR CAJ

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluyendo subseccion Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EFUSION DEL PAQ POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
233	0 - NO	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	1 - BIENES	Adquisición de Equipos de Computo para la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca	43211501002026826	5 - UNIDAD	1.00	199,895.00	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	Direccion de Abastecimientos	06	01	01	Adquisición de Bienes		0 - SI	
							Switch de Acceso	4322261200070627	5 - UNIDAD	1.00	21,225.00													
234	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	1 - BIENES	Adquisición de Equipos Computacionales para el Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua	4320150000296262	32 - PAQUETE	1.00	42,489.31	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	Direccion de Abastecimientos	06	01	01	Adquisición de Bienes		0 - SI	
235	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	10	1 - BIENES	Adquisición de Cuatro de Isla para el Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones Económicas de los Pequeños Productores Agrarios en la Region Cajamarca	1017150100131664	16 - BOLSA	750.00	37,500.00	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	Direccion de Abastecimientos	06	00	00	Adquisición de Bienes		0 - SI	
236	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	72	3 - OBRAS	Reconstrucción Talleres I.E. Comendante Leonidas Paredón, Obra Complementaria Academia Elctrica Trifasica - 220V	7215150200233063	176 - PROYECTO	1.00	26,634.43	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	Direccion de Abastecimientos	06	02	01	Ejecución de Obra		0 - SI	
237	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Constitución Carretera Cortegana - San Antonio - El Calvario - Tres Cruces - Carén, Distrito de Cortegana, Provincia de Celenin - Cajamarca	8110150500086220	136 - EXPEDIENTE	1.00	188,787.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico	Direccion de Abastecimientos	06	03	03	Elaboración de Expediente Técnico		0 - SI	

